

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT- 2014-210

SALTA, 07 de marzo de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.052/2014.

VISTO y considerando:

El fallecimiento del Sr. Héctor López – Padre de la Dra. Vanina Lucrecia López - Docente y Consejera de nuestro Consejo Directivo de esta Facultad.

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarle nuestro sentido pésame a través de la suscripción de la presente.

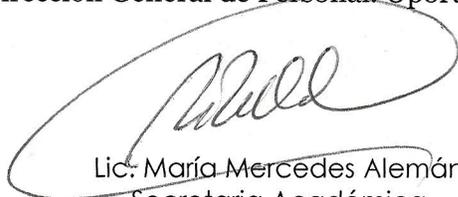
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

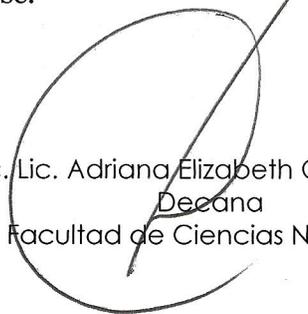
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo producido por el fallecimiento del Sr. Héctor LÓPEZ – Padre de la Dra. Vanina Lucrecia López, y enviar a todos sus familiares en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan triste circunstancia.

ARTICULO 2º.- Hacer llegar a la Dra. López, una copia de la presente y remítase también a Dirección General de Personal. Oportunamente, archívese.-



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales